

LATÍN DE 1º BACHILLERATO

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

A) Los porcentajes de **la calificación final de cada evaluación** se distribuirán de la siguiente forma:

70% de la nota corresponderá a los conocimientos. Se evaluarán a través de **pruebas teórico-prácticas** escritas u orales. Se realizarán **dos exámenes por trimestre** para dividir la materia. La medida aritmética de las pruebas de clase se dividirá entre el número total de exámenes que se han realizado, por lo que un examen escrito no realizado se puntuará con 0. Estas pruebas se puntuarán de 0 a 10, con un decimal.

20% de la nota corresponderá a la lectura obligatoria de cada trimestre. Se evaluará a través de una **prueba escrita**. También se contabilizan en este apartado los **trabajos monográficos individuales y/o grupales**. Estos trabajos, obligatorios para los alumnos, consistirán en pequeños trabajos de investigación, exposiciones orales y escritas, comentarios de textos, resúmenes, esquemas... Un trabajo no presentado tendrá la calificación de cero. En caso de no obtener, al menos una calificación de 5 en la calificación de algún trabajo obligatorio, el alumno deberá repetir el trabajo mejorado y presentarlo justo antes de terminar la evaluación.

10% de la nota corresponderá al trabajo en clase y en casa, la participación, el esfuerzo personal y el interés del alumno.

B) **La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.** Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos que hayan conseguido una calificación mayor o igual que 5.

C) La nota podrá sufrir modificaciones a la baja de hasta 3 puntos por la aplicación de lo expresado a continuación:

- **Ortografía:** en todas las pruebas escritas se podrá descontar hasta 0'50 puntos por cada falta de ortográfica y 0'25 puntos por cada tilde no colocadas o mal colocadas. Se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos en este apartado.
- **Presentación:** en todas las pruebas escritas se podrá descontar hasta 1 punto por mala caligrafía, así como de por diversos errores de redacción o/ y presentación.

Normas de presentación de trabajos y exámenes:

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que se pide en cada uno de ellos).
- Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, puntuación, caligrafía y limpieza.
- Los trabajos que se realicen a lo largo del curso constarán de los siguientes apartados:

1. Portada
2. Índice
3. Contenido del trabajo.
4. Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada. y discriminada).
5. Bibliografía comentada.
6. Contraportada (folio en blanco).

Observaciones importantes:

- Cuando un alumno no haya asistido a un examen solo podrá realizarlo posteriormente si justifica la falta a la mayor brevedad mediante el certificado pertinente (médico o judicial).
- Cualquier prueba en la que se sorprenda al alumno copiando o intentando copiar será calificada automáticamente con cero.